PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.459.-

POR EL CUAL SE DESIGNAN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DEL PARAGUAY.

Asunción, Agosto 4 de 1947.-

VISTO: el correspondiente acuerdo prestado por el Honorable Consejo de Estado en su sesión extraordinaria realizada el dia 31 de Julio del corriente año para la designación de dos Miembros Titulares y un Suplente del Consejo de Administración del Banco del Paraguay,

Nº 3.931.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Manuel Riera, Miembro Titular del Consejo de Administración del Banco del Paraguay en representación del Poder Ejecutivo, por el periodo 4 de Julio de 1947 al 4 de Julio de 1949.-

Art. 2º.- Nómbrase al Sr. Odón Frutos, Miembro Titular del Consejo de Administración del Banco del Paraguay, en representación de las Entidades Económicas Privadas por el periodo 4 de Julio de 1947 al 4 de Julio de 1952.

Art. 3º.- Nómbrase al Sr. Segundo Gorostiaga, Miembro Suplente del Consejo de Administración del Banco del Paraguay en representación de las Entidades Económicas Privadas por el periodo 4 de Julio de 1947 al 4 de Julio de 1948.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Natalicio González Hellmuth

MIE.